

## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ESCUELA CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2007

### **ASISTENCIA**

#### **Director:**

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

#### **Subdirectores:**

GONZALO ARROYO, Julio  
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael  
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis  
PÉREZ DE MADRID Y PABLO, Ángel  
GRAU FERNÁNDEZ, Luís

#### **Secretaria:**

MAÑOSO HIERRO, Carolina

#### **Directores de Departamento**

VERDEJO MAILLO, M<sup>a</sup> Felisa  
ARANDA ALMANSA, Joaquín  
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio  
RUIPEREZ GARCÍA, Pablo  
RODRÍGUEZ MARÍN, Luís  
CASTRO GIL, Manuel Alonso

#### **Catedráticos:**

CERRADA SOMOLINOS, Carlos  
MORILLA GARCÍA, Fernando

#### **Titulares de Universidad y E.U.:**

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón  
GÓMEZ PALOMO, Sebastián Rubén  
RODRÍGUEZ ARTACHO, Miguel  
DORMIDO CANTO, Sebastián  
DORMIDO CANTO, Raquel  
DURO CARRALERO, Natividad  
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos  
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier  
RINCÓN ZAMORANO, Mariano  
CARMONA SUAREZ, Enrique  
ESTÍVARIZ LÓPEZ, José Félix  
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles

#### **Profesores Contratados**

PEÑAS PADILLA, Anselmo  
ABAD CARDIEL, Ismael  
ARCILLA COBIÁN, María Magdalena  
LUQUE GALLEGU, Manuel  
MAYORGA TOLEDANO, José Ignacio  
CIGARRÁN RECUERO, Juan M.  
RODRÍGO SAN JUAN, Covadonga  
HERADIO GIL, Rubén

En el día de hoy, 14 de diciembre de 2007, a las 12:15 horas y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta Extraordinaria de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El Director de la Escuela informa de los profesores que excusan su asistencia. En concreto, el Prof. José Mira delega su voto en su persona y los profesores Ricardo Vélez y Antonio Costa, delegan su voto en el profesor Pedro Jiménez Guerra.

El Director de la Escuela lamenta el fallecimiento, este mismo día de Concepción Adrados Sastre, profesora de *Introducción a la contabilidad* y quiere transmitir el pésame a todos sus compañeros y familiares.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

El Director de la Escuela somete a aprobación el Acta correspondiente al 5 de octubre de 2007. Sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

### **2. Informe del Director de la Escuela.**

2.1. En la anterior Junta de Escuela se trató el tema de la Seguridad en el campus. Posteriormente, ante el rumor de desaparición del vigilante de este edificio en el turno de mañana, se propuso como punto en el orden del día del último Consejo de Gobierno. En este Consejo se solicitó insistentemente que se mantuviera el servicio pero no se logró. Por ello, se propone una recogida de firmas para solicitar que se revoque esta decisión, de forma que continúe el servicio de vigilancia por las mañanas.

2.2. En el último Consejo de Gobierno se planteó un convenio en el que implícitamente se estaba dando por supuesto el traslado de esta Escuela a las Rozas en el año 2011. El Director de la Escuela supone a todos los profesores informados de esta situación, pues la Comisión de Ordenación Académica ha estado informada puntualmente de estos temas y también hubo una reunión de Directores de Departamento y la Dirección de la Escuela con el Rector. Finalmente, recuerda que, está prevista una asamblea con el Rector en la Escuela el día 15 de enero, en la que se tratará este tema. Todas las personas que deseen participar, están invitadas.

**Administradora:**

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel

**Personal Adm. y Serv.:**

PEREZ ARIAS, M<sup>a</sup> Teresa  
LÓPEZ DE GRACIA, Raquél

**Representantes Prof. Tutores:**

VELASCO GONZÁLEZ, Francisco J.

**Representantes Alumnos:**

CARRACEDO IGLESIAS, Félix Daniel  
RAMOS PERDOMO, Olga M<sup>a</sup> Nieves  
GARCÍA MARTÍNEZ, Carmen

**Excusan su asistencia**

MIRA MIRA, José (delega en Roberto Hernández, Director de la Escuela)  
DELGADO GARCÍA, Ana E.  
BACHILLER MAYORAL, Margarita  
VÉLEZ IBARROLA, Ricardo (delega en Pedro Jiménez Guerra)  
COSTA GONZÁLEZ, Antonio (delega en Pedro Jiménez Guerra)  
TABOADA IGLESIAS, M<sup>a</sup> Jesús

**3. Aprobación, si procede, de las conclusiones de la Comisión de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática para la elaboración de los grados pertenecientes al mapa básico de titulaciones de la Escuela.** Las conclusiones son:

- Número de grados propuestos:  
Dos grados. Se elaborarán adecuándolos al diseño de la CODDI, en principio: Grado en Ingeniería Informática de Sistemas y Grado en Ingeniería Informática de Gestión.
- Estructura de los grados:  
Primer y segundo curso comunes a ambos grados. Se organiza toda la docencia en asignaturas cuatrimestrales de 6 ó 5 créditos (excepto el PFC), en función de lo que se decida en el resto de la Universidad.
- Intercambio de docencia con otros Centros:  
Las mesas de trabajo se constituirán con las siguientes Facultades: Educación, Derecho, Psicología, Filología, Económicas, Ciencias e Industriales.  
Los acuerdos que se tomen se deberán basar en el principio de reciprocidad.
- Numerus clausus:  
Se entiende que es necesario incluir en el diseño de los grados la definición de un número máximo de alumnos.
- La Junta de Escuela se reserva el derecho a cambiar los nombres de los grados y/o sus características, disminuir su número o proponer alguno más en función de los cambios legislativos que se puedan producir y de las variaciones en las condiciones sociales en el entorno de la Ingeniería Informática.

El Director de la Escuela señala que este punto es el objetivo fundamental de esta Junta Extraordinaria de Escuela. Desde septiembre, el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente convocó a los Decanos y Directores de Escuelas para comenzar con el diseño de los Títulos de grado en su mapa básico, es decir, los mínimos que se quieren plantear. En ellos se daban unas directrices que están recogidas en estos seis acuerdos. Cada semana ha habido reuniones de los Decanos y Directores con la Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente y, también, cada semana se ha reunido la Comisión de Ordenación Académica de esta Junta de Escuela para tratar estos temas. Los puntos que se presentan son los puntos consensuados por la misma. Al Director de la Escuela le consta que todos los profesores están informados por sus Directores de Departamento. En cualquier caso, si algún profesor quiere plantear alguna consideración es el momento, para pasar después a la votación.

Previo a la votación el Director de la Escuela quiere resaltar que hay que presentar un documento inicial de trabajo al Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente en el que hay que desarrollar mas temas de los que aquí se plantean. No es necesario su aprobación por la Junta de Escuela, como tampoco lo es los puntos que se traen hoy, pero si que se quiere un marco estable de trabajo para los próximos seis meses.

El representante de alumnos, Daniel Carracedo, pregunta si se ha tratado el reconocimiento de créditos de los actuales Planes de Estudio en los futuros estudios de Grado. El Director de la Escuela aclara que no se han tratado temas tan concretos como asignaturas, convalidaciones, etc. Lo que se presenta es, simplemente un marco de trabajo para poder empezar a desarrollar los nuevos planes de estudio.

El profesor Fernando Morilla solicita una aclaración sobre el punto *Numerus clausus*, si será política de la Universidad. El Director de la Escuela señala que estos puntos son acuerdos de nuestra Comisión de Ordenación Académica. Los *numerus clausus* son un parámetro a tener en cuenta dentro del plan de viabilidad. La Comisión de Ordenación Académica lo valorará y la Escuela lo decidirá.

Sin más intervenciones, se pasa a votación las conclusiones de la Comisión de Ordenación Académica y se aprueban por unanimidad.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

El Director de la Escuela señala que se solicitó que estuviera funcionando la calefacción en la sala Andrés Bello para la celebración de esta Junta, pero que, al igual que pasó durante la celebración de los Exámenes Extraordinarios de Diciembre, la petición no ha sido atendida por los servicios de mantenimiento. Se hará un escrito al Vicerrector Adjunto de Infraestructura, José Enrique Alvarellós, protestando por esta situación.

4.1. La profesora Felisa Verdejo expone el problema que se viene produciendo con respecto a los alumnos de asignaturas con prácticas obligatorias de Centros Penitenciarios y solicita se resuelva a nivel de Escuela. Se supone que había un protocolo definido con Centros Penitenciarios de forma que informaban con antelación sobre estos alumnos. Esto no se ha producido y cuando se les ha reclamado esta información han dicho que es muy difícil dado el número de alumnos. Se ha solicitado esta información a la Secretaría de la Escuela pero han contestado que es imposible porque se carece de la base de datos. Al final, se debe resolver en el propio Departamento buscando a los alumnos de forma individual lo que representa una carga de trabajo muy grande.

4.2 La profesora Felisa Verdejo solicita que los alumnos que no tienen la práctica obligatoria aprobada no se matriculen para examinarse en los Exámenes Extraordinarios de Diciembre.

El Director de la Escuela indica que se estudiarán estos problemas relacionados con Centros Penitenciarios pero a priori, prevé una mala solución pues efectivamente la Escuela carece de los datos de estos alumnos. Respecto al segundo ruego, el Director de la Escuela aclara que la matrícula que realiza el alumno es la matrícula ordinaria y que si el alumno cumple los requisitos indicados en el reglamento de Pruebas Presenciales, esta matrícula le da derecho a una convocatoria de exámenes extraordinaria en Diciembre. En caso de suspender el alumno, seguiría cursando la asignatura del modo habitual.

4.3. El representante de alumnos Daniel Carracedo señala que existe un agravio comparativo entre las Titulaciones Técnicas y los Estudios Superiores en lo relativo a los Exámenes Extraordinarios de Diciembre en el Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Febrero de 2007, tanto en lo referente al número de asignaturas pendientes que le dan derecho al alumno a examinarse en esta convocatoria como al hecho de que si el alumno consumió la convocatoria extraordinaria para finalizar sus estudios en una titulación Técnica, no la pueda usar para

finalizar sus estudios de Grado o Superiores siempre que se realicen en la misma Facultad o Escuela.

Por otra parte expone que las fechas concretas de los exámenes extraordinarios se publican con poca antelación de forma que el estudiante no puede planificarse de forma correcta.

El Director de la Escuela le indica que exponga el problema por escrito y se lo envíe a la Secretaría Académica para trabajar sobre él pero, en principio, es de difícil solución por nuestra parte pues el Reglamento de Pruebas Presenciales es de la Universidad. Además, le remite a la Secretaría Académica de la Escuela para que le informe sobre las conversaciones mantenidas con el Defensor Universitario a este respecto. En lo referente al calendario de exámenes le señala que también es de difícil solución: viene determinado por el plazo de matrícula fijado por la Universidad y, a continuación, el plazo para solicitar dicha convocatoria extraordinaria. Con todas las solicitudes verificadas la Secretaría debe confeccionar el calendario de forma que a un alumno no le coincidan exámenes. Todo este largo proceso impide que se pueda publicar el calendario con las asignaturas fijadas, con una mayor antelación. El Director de la Escuela le remite a la Secretaría Académica para que le informe de los detalles del proceso de forma que pueda proponer una solución mejor.

4.4. El profesor Fernando Morilla quiere saber si el profesor José Félix Estívariz es el asesor de Espacio Europeo asignado a la Escuela por parte del Vicerrectorado.

El Director de la Escuela señala que el cargo que tiene el profesor José Félix Estívariz es de Secretario Adjunto y que, además, hay que nombrar a otros dos asesores en la próxima COA.

Sin más asuntos que tratar, y lamentando de nuevo el fallecimiento de la profesora Concepción Adrados Sastre, se levanta la sesión a las 12:43 horas.

Vº Bº

Roberto Hernández Berlinches  
Director de la ETSI Informática



Carolina Mañoso Hierro  
Secretaria de la ETSI Informática

**Roberto Hernández Berlinches**  
Director de la ETSI Informática



Madrid, 29 de octubre de 2007

**DÑA. MANUELA GONZÁLEZ REYES**

Estimada Manuela:

Le comunico que con motivo de la dimisión de Dña. Silvia Olmedo como representante del Personal de Administración y Servicios en la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y tras mirar la lista de este estamento, se comprueba que le corresponde a usted tal representación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Hernández', is written over the printed name and title of the sender.



**Roberto Hernández Berlinches**  
Director de la ETSI Informática

C/ Juan del Rosal, 16  
28040 Madrid

Tel: 91 398 73 11  
Fax: 91 398 86 63